

243881

AÑO 1958

Expediente núm.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INVENCION** por **VEINTE** años, en España

a favor de

ETTORE MANZOLINI, de nacionalidad
italiana domiciliado en **Roma (Italia)**

calle de **Lungotevere Iventino** núm. **3**

por:

PROPULSION PARA GRANADA DE FUSIL

Nº 9842

Agente Sr. **UNGRIA**



243 881

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

una PATENTE de INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor de
ETTORE MANZOLINI, de nacionalidad italiana, con domicilio en
Roma (Italia), Lungotevere Aventino, 3,

por

"SISTEMA DE PROPULSION PARA GRANADA DE FUSIL"

INVENTOR: El solicitante.

PRIORIDAD: de la solicitud de patente italiana núm. 577.628,
del 20 de septiembre de 1957.

—ooOoo—



243 881

abertura 12 de válvula de retención recubriendo con adecuada sustancia la parte de la superficie del propulsor con el fin de inhibir parcialmente la combustión, insertando en la abertura 14 una carga de retardo con el fin de aplanar la activación de la granada. Así también la membrana 15 que actúa sobre el pistón podía ser sustituida por un sistema con un solo pistón. Estas y otras variantes y adiciones, sin embargo, están basadas sobre los conceptos fundamentales de la invención, como resumidos en las siguientes:

REIVINDICACIONES

10.- En resumen: la Patente de Invención que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1.- Sistema de propulsión para granada de fusil, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por una cámara de combustión comunicante directamente con el exterior con dos o más aberturas (orificios) independientes del enchufe del fusil.

15.- 2.- Sistema de propulsión para granada de fusil, según la reivindicación anterior, caracterizado esencialmente por el hecho de que los orificios están dispuestos inclinados o sesgados respecto al eje longitudinal del propulsor, con el fin de obtener la divergencia de las fugas y/o la rotación de toda la granada.

20.- 3.- Sistema de propulsión para granada de fusil, según las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque está provisto de adecuada abertura de comunicación entre propulsor y fusil, apta para consentir a los gases de este último de determinar directamente la inflamación de la carga de propulsión o por medio de una carga iniciadora auxiliar.

25.- 4.- Sistema de propulsión para granada de fusil, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque la abertura entre propulsor y fusil está interceptada por un retardo pírlico apto para aplazar el encendido del propulsor.

30.9

30 MAR

248881

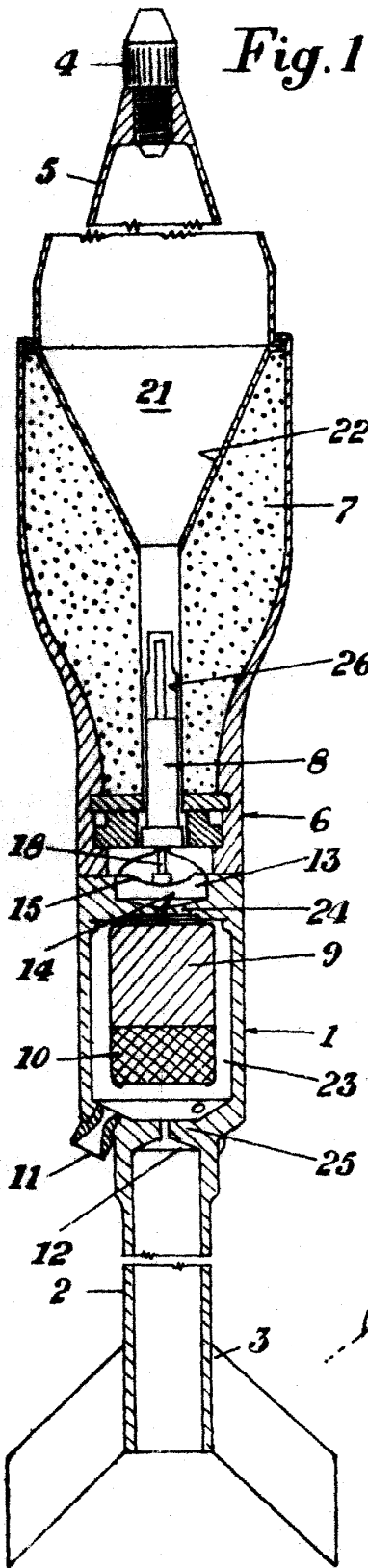


Fig. 1

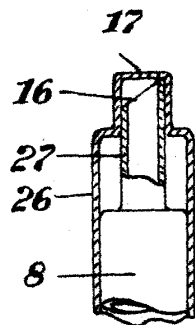


Fig. 2

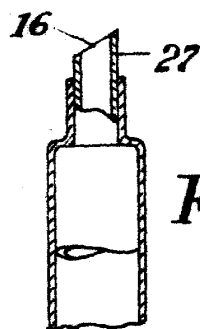


Fig. 3

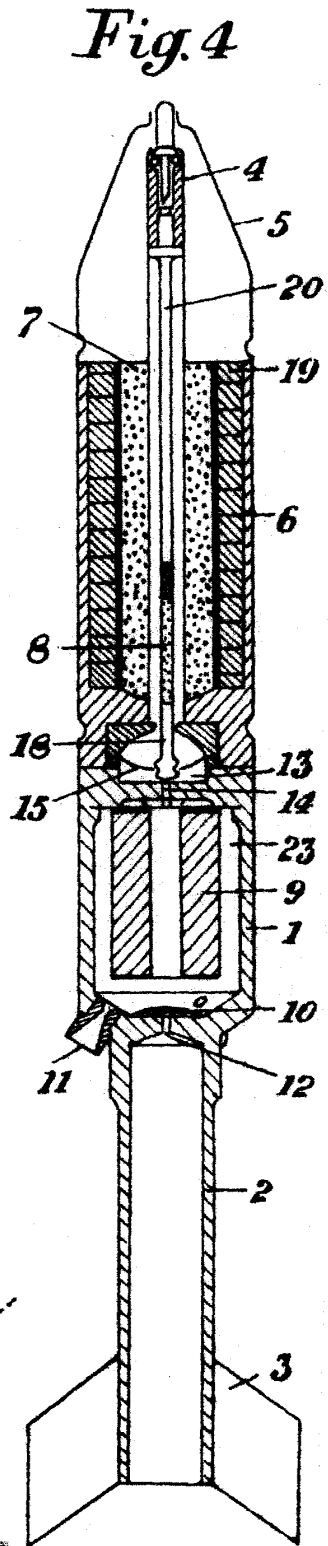
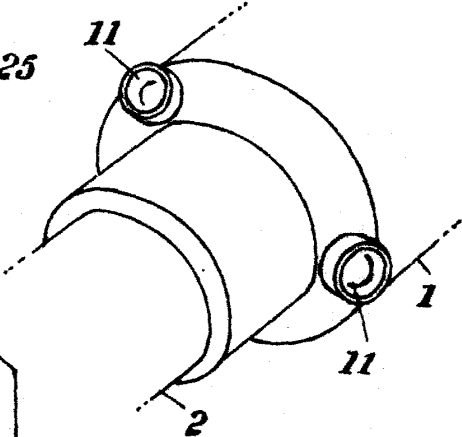


Fig. 4

Fig. 5



ESCALA VARIABLE

MADRID, 30 DE agosto DE 1958

ALFONSO UNGRAS

Alfonso Ungras